

**Reporte sobre la Solvencia y Condición
Financiera**
**Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de
2024**

**Berkley International Seguros México,
S.A. de C.V.**

1. RESUMEN EJECUTIVO	5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS	5
2.1. DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO	5
2.1.1. LA SITUACIÓN JURÍDICA Y EL DOMICILIO FISCAL	5
2.1.2. PRINCIPALES ACCIONISTAS DE LA INSTITUCIÓN, SU PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y, EN SU CASO, LA UBICACIÓN DE LA CASA MATRIZ. 5	
LAS OPERACIONES, RAMOS Y SUBRAMOS PARA LOS CUALES SE ENCUENTRE AUTORIZADA LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA COBERTURA GEOGRÁFICA Y, EN SU CASO, LOS PAÍSES EN LOS QUE MANTIENE OPERACIONES, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUBSIDIARIAS, RESALTANDO ESPECÍFICAMENTE CUALQUIER CAMBIO IMPORTANTE OCURRIDO DURANTE EL AÑO.	6
2.1.3. LOS PRINCIPALES FACTORES QUE HAYAN CONTRIBUIDO POSITIVA O NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO, RESULTADOS Y POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR.	6
2.1.4. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PARTIDA O TRANSACCIÓN QUE SEA SIGNIFICATIVA REALIZADA CON PERSONAS O GRUPOS DE PERSONAS CON LAS QUE LA INSTITUCIÓN MANTENGA VÍNCULOS DE NEGOCIO O VÍNCULOS PATRIMONIALES.	6
2.1.5. INFORMACIÓN SOBRE TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON LOS ACCIONISTAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS RELEVANTES, ASÍ COMO TRANSACCIONES CON ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, PAGO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS Y PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDOS A LOS ASEGURADOS.	7
2.1.6. PARA LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A UN GRUPO EMPRESARIAL, SE DEBERÁ INCLUIR UNA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA LEGAL Y ORGANIZACIONAL DEL GRUPO Y DEMÁS ASUNTOS IMPORTANTES DE LA PARTICIPACIÓN, OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LAS SUBSIDIARIAS Y FILIALES.....	7
2.1.7. PARA LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A UN GRUPO EMPRESARIAL, SE DEBERÁ INCLUIR UNA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA LEGAL Y ORGANIZACIONAL DEL GRUPO Y DEMÁS ASUNTOS IMPORTANTES DE LA PARTICIPACIÓN, OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LAS SUBSIDIARIAS Y FILIALES.....	7
2.2. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE:	7
2.2.1. SUSCRIPCIÓN: COMPORTAMIENTO EMISIÓN POR OPERACIÓN, RAMO, SUBRAMO Y ÁREA GEOGRÁFICA.	7
2.2.2. INFORMACIÓN S/COSTO DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD.....	9
2.2.3. INFORMACIÓN S/COMISIONES CONTINGENTES PAGADAS	9
2.2.4. PARA LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A UN GRUPO EMPRESARIAL, SE DEBERÁN PRESENTAR LAS OPERACIONES Y TRANSACCIONES RELEVANTES DENTRO DEL MISMO, EL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN, INCLUYENDO TRANSACCIONES RELEVANTES CON OTRAS FILIALES, TRANSFERENCIAS DERIVADAS DE CONTRATOS FINANCIEROS, INCLUYENDO PRÉSTAMOS Y APORTACIONES DE CAPITAL EN EFECTIVO O EN ESPECIE, Y PROGRAMAS DE REASEGURO O REAFIANZAMIENTO.	10
2.3. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	10
2.3.1. INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE VALUACIÓN, GANANCIAS O PÉRDIDAS DE INVERSIONES	10
2.3.2. INFORMACIÓN ACERCA DE TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS RELEVANTES, TRANSACCIONES CON ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, REPARTO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS Y LA PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDOS A LOS ASEGURADOS.	11
2.3.3. IMPACTO AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES, ASÍ COMO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	11
2.3.4. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN PROYECTOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	11
2.3.5. PARA LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A UN GRUPO EMPRESARIAL, LOS INGRESOS Y PÉRDIDAS DE INVERSIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ENTIDADES DEL GRUPO, ASÍ COMO LAS OPERACIONES Y TRANSACCIONES RELEVANTES DENTRO DEL GRUPO PARA EL RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE LA INSTITUCIÓN. ESTO PODRÍA INCLUIR LAS TRANSACCIONES CON ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL Y SALDOS PENDIENTES NECESARIOS PARA COMPRENDER EL IMPACTO POTENCIAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN.....	11
2.3.6. INFORMACIÓN RESPECTO A LOS CRITERIOS ASG CONSIDERADOS CONFORME A SU SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO EN TÉRMINOS DE LAS POLÍTICAS APROBADAS PARA TAL EFECTO Y, EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE LA "TAXONOMÍA SOSTENIBLE DE	

MÉXICO” EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO DE SU POLÍTICA Y DECISIONES DE INVERSIÓN.	11
2.4. DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN.....	12
2.4.1. INGRESOS.....	12
2.4.2. COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	12
2.4.3. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (RIF)	12
2.5. OTRA INFORMACIÓN	13
3. GOBIERNO CORPORATIVO.....	13
3.1. DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO:.....	13
3.1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA INSTITUCIÓN, VINCULÁNDOLO A SU PERFIL DE RIESGO.	13
3.1.2. CUALQUIER CAMBIO EN EL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO QUE HUBIERA OCURRIDO DURANTE EL AÑO	14
3.1.3. LA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALANDO A QUIENES FUNGEN COMO CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS EXISTENTES.....	15
3.1.4. SI LA INSTITUCIÓN ES PARTE DE UN GRUPO EMPRESARIAL, DEBERÁ INTEGRAR UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA CORPORATIVA DEL GRUPO EMPRESARIAL.	15
3.1.5. LA EXPLICACIÓN GENERAL DE LA FORMA EN QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HA ESTABLECIDO LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE DIRECTIVOS RELEVANTES	15
3.1.6. LOS CRITERIOS ASG Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS, EN TÉRMINOS DE SUS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA ELLO....	15
3.2. DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD	16
3.3. DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	16
3.3.1. VISIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA Y LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	16
3.3.2. VISIÓN GENERAL DE SU ESTRATEGIA DE RIESGO Y LAS POLÍTICAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS LÍMITES DE TOLERANCIA AL RIESGO.	17
3.3.3. DESCRIPCIÓN DE OTROS RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN EL CÁLCULO DEL RCS.	17
3.3.4. INFORMACIÓN SOBRE EL ALCANCE, FRECUENCIA Y TIPO DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PRESENTADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS RELEVANTES, Y.....	17
3.3.5. PARA LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES A UN GRUPO EMPRESARIAL, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA DE MANERA INDEPENDIENTE Y MOSTRAR EN DÓNDE SE MANEJAN Y SUPERVISAN LOS RIESGOS DENTRO DEL GRUPO EMPRESARIAL.	17
3.3.6. DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS ASG EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS EN LA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS POLÍTICAS APROBADAS PARA TAL EFECTO.....	18
3.4. DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONALES (ARSI).....	18
3.4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FORMA EN QUE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ARSI SE INTEGRA EN LOS PROCESOS EN LA INSTITUCIÓN.....	18
3.4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA ARSI, POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	18
3.4.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FORMA EN QUE LA INSTITUCIÓN HA DETERMINADO SUS NECESIDADES DE SOLVENCIA, DADO SU PERFIL DE RIESGO Y CÓMO SU GESTIÓN DE CAPITAL ES TOMADA EN CUENTA PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.	18
3.4.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FORMA EN QUE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ARSI Y SU RESULTADO ES DOCUMENTADO INTERNAMENTE Y REVISADO DE MANERA INDEPENDIENTE.	18
3.5. DEL SISTEMA DE CONTRALORÍA INTERNA	19
3.6. DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	21
3.7. DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL	23
3.8. DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	24

3.9. OTRA INFORMACIÓN	24
4. PERFIL DE RIESGOS	24
4.1. DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO.....	24
4.1.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA NATURALEZA DE LAS MEDIDAS UTILIZADAS PARA EVALUAR EL RIESGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, INCLUIDOS LOS CAMBIOS IMPORTANTES DESDE EL PERÍODO ANTERIOR DE REPORTE. PARA LOS RIESGOS QUE NO SEAN CUANTIFICABLES, SE PRESENTARÁN LAS MEDIDAS CUALITATIVAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	24
4.1.2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA DESAGREGACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISTOS EN EL CÁLCULO DEL RCS.	25
4.1.3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA NATURALEZA DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA INSTITUCIÓN Y LA FORMA EN QUE ÉSTA SE HA COMPORTADO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.....	25
4.1.4. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA INSTITUCIÓN ADMINISTRA LAS ACTIVIDADES QUE PUEDEN ORIGINAR RIESGO OPERATIVO.	25
4.1.5. PARA LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPEN MAYORITARIAMENTE EN EL CAPITAL SOCIAL DE ENTIDADES ASEGURADORAS EN EL EXTRANJERO, SE DEBERÁ PROPORCIONAR INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO DE LOS RIESGOS DE DICHAS ENTIDADES, ASÍ COMO UNA DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE DIVERSIFICACIÓN;	26
4.1.6. DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO.	26
4.1.7. DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO. LA INSTITUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE SUS PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO, INCLUYENDO LA FORMA EN QUE SE EMPLEAN EL REASEGURO, REAFIANZAMIENTO U OTROS MÉTODOS DE TRANSFERENCIA DE RIESGO PARA AYUDAR A CONTROLAR SU EXPOSICIÓN.	26
4.1.8. DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO.....	27
4.1.9. OTRA INFORMACIÓN.....	28
5. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA	28
5.1. DE LOS ACTIVOS.....	28
5.2. DE LAS RESERVAS TÉCNICAS.....	30
5.3. DE OTROS PASIVOS.....	33
5.4. OTRA INFORMACIÓN.....	33
6. GESTIÓN DE CAPITAL.....	33
6.1. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	33
6.2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL.....	34
6.3. DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS.....	34
6.4. DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR RCS	34
6.5. OTRA INFORMACIÓN.....	35
7. MODELO INTERNO	35
8. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA.....	35

1. Resumen ejecutivo

Berkley International Seguros México, S.A. de C.V (en lo sucesivo “Berkley Seguros”), es una institución de Seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Avenida Santa Fe No. 495, piso 19, oficina 1901, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S.A. de C.V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de sus operaciones.

Berkley Seguros obtuvo autorización para operar como compañía aseguradora, permitiéndole ejercer la práctica de seguros en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, agrícola y de animales, incendio, automóviles, diversos y de riesgos catastróficos, así como reaseguro, previa autorización concedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Así como el reafianzamiento, mismo que fue eliminado previa autorización de este órgano regulador, durante el año 2019.

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera en las disposiciones emitidas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en su Circular Única de Seguros y de Fianzas, Título 24 De La Revelación de Información, Capítulo 24.2 Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se elabora conforme lo indicado en este Capítulo, así como del Anexo 24.2.2 respecto a la información cuantitativa. Se presenta a continuación el detalle de Berkley Seguros, por el ejercicio de 2024.

2. Descripción general del negocio y resultados

2.1. Del negocio y su entorno

2.1.1. La situación jurídica y el domicilio fiscal

Berkley Seguros, es una sociedad mercantil debidamente constituida según lo establecido en la escritura pública número 49,298 de fecha 25 de noviembre de 2016, otorgada ante la fe pública del notario número doscientos dieciocho de la Ciudad de México, el licenciado José Luis Villavicencio Castañeda. Institución con domicilio fiscal en Avenida Santa Fe 495, piso 19, oficina 1901, colonia Cruz Manca, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, CP. 05349, Ciudad de México.

2.1.2. Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz.

Berkley Seguros pertenece al grupo empresarial WR. Berkley Corporation, ubicado en Greenwich, Connecticut, Estados Unidos y se integra por la siguiente estructura accionaria, la cual tuvo modificaciones mediante el aumento de capital por la cantidad de \$55,000,000.00 (Cincuenta y cinco millones de pesos Moneda Nacional), mismo que fue autorizado por el órgano regulador a través del oficio No. 06-C00-41100-32375/2019 de fecha 20 de junio del 2019.

Durante el año 2024, no tuvo modificaciones a su capital social.

Nombre del Accionistas	País	No. de Acciones (Capital Social)	Porcentaje de Participación
W.R. Berkley México S.A. de C.V.	México	145,413,457	99.99%
W.R. Berkley Spain S.L.U.	España	14,543	0.01%
Total de Acciones		145,428,000	100%

Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

Berkley Seguros tiene como principal objeto operar como una institución de seguros, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y demás normativa aplicable para realizar operaciones de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, agrícola y animales, incendio, automóviles, diversos y a la fecha, todos son riesgos catastróficos, así como la práctica de operaciones de reaseguro.

Actualmente, toda nuestra operación se encuentra concentrada en territorio nacional.

2.1.3. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

El 6 de junio de 2017 a través del oficio número 06-C00-22200/22376 emitido por la Maestra Norma Alicia Rosas Rodríguez, en su calidad de Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se otorgó dictamen favorable para que Berkley Seguros; iniciara la práctica de la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, agrícola y de animales, incendio, automóviles, diversos y riesgos catastróficos así como la práctica de reaseguro y en aquel entonces la operación de reafianzamiento, actualmente eliminada de sus estatutos sociales.

Berkley Seguros inició operaciones el 1 de julio de 2017 al emitir su primera póliza correspondiente al transporte de carga, momento decisivo para introducir en el territorio mexicano nuevas formas de hacer las cosas y dar soluciones excepcionales, siempre enfocados en la calidad del servicio como una distinción.

Tras casi ocho años de operaciones, Berkley Seguros ha cimentado una definición y claridad de objetivos que impactan interna y externamente a la Institución, fortaleciendo el capital humano que nos integra y representa. De igual forma, ha logrado constituirse de manera favorable y significativa en el mercado mexicano, siendo una aseguradora en constante crecimiento que ha sido aceptada por este público consumidor y por significativos agentes del sector; lo cual nos permite hacer frente a grandes riesgos.

Durante 2024, hubo algunos productos que contribuyeron al crecimiento del negocio; entre ellos el seguro de paquete de filmación, el de errores y omisiones de filmación, y el de Contratistas y Concesionarios Aeroportuarios.

Los productos arriba mencionados son resultado de la vocación y especialidad de Berkley Seguros en la suscripción de riesgos que requieren soluciones de seguros prácticas, innovadoras y a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

Al cierre del 2024, Berkley Seguros suscribió diversos riesgos que les representaron los siguientes objetivos cumplidos:

Prima emitida:	\$903,982,369.4 (Novecientos tres millones, novecientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos 40/100);
Activos:	\$1,517,619,012.27 (Mil quinientos diecisiete millones seiscientos diecinueve mil doce pesos 27/100);

2.1.4. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, tanto nacionales como extranjeras, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenece. Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: venta de seguros, reaseguro, servicios administrativos, entre otras.

2.1.5. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, tanto nacionales como extranjeras, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenece. Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: venta de seguros, reaseguro, servicios administrativos, entre otras.

2.1.6. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

Durante el ejercicio 2024, no se efectuaron transacciones significativas a las realizadas en el año anterior, motivo por el cual se mantiene un ambiente de estabilidad accionaria, no obstante, Berkley Seguros efectuó transacciones con su parte relacionada, Berkley International Corporation (BIC) con quien realiza la operación de reaseguro y con Berkley Servicios, por la prestación de servicios de personal especializado que requiere la institución, tales como; financiero, legal, administración de riesgos, auditoría interna y recursos humanos; motivo por el cual se conserva un ambiente de estabilidad accionaria, así como de sus estructuras corporativas internas .

2.1.7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

Por el periodo correspondiente al ejercicio 2024, se presenta el organigrama con la estructura y porcentaje de participación accionaria.



2.2. Del desempeño de las actividades de:

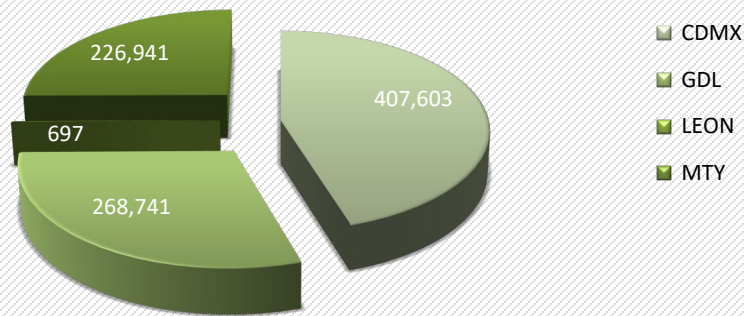
2.2.1. Suscripción: Comportamiento Emisión por operación, ramo, subramo y área geográfica.

Berkley Seguros reporto como prima al cierre del ejercicio la cantidad de \$903,982,369 (Novecientos tres millones, novecientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y nueve); dichos ingresos se segregan en los siguientes ramos:

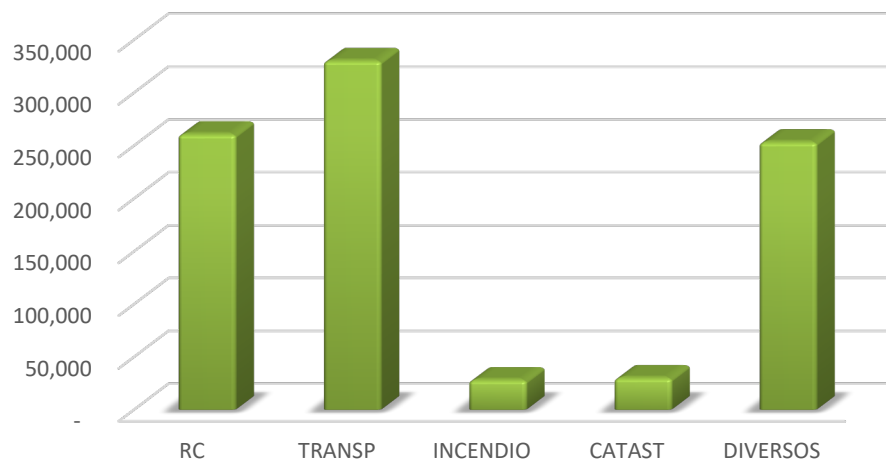
Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024

RAMO	CIUDAD DE MEXICO	GUADALAJARA	LEON	MONTERREY	TOTAL
RC	118,985,179.37	75,619,017.28	580,624.21	65,903,661.76	261,088,482.62
TRANSPORTES	166,707,913.12	101,344,973.48	-	62,405,164.02	330,458,050.62
INCENDIO	12,181,461.43	12,672,627.49	35,027.33	3,555,888.33	28,445,004.58
CATASTROFICOS	17,642,136.28	9,758,426.89	39,362.74	2,930,347.16	30,370,273.07
DIVERSOS	92,086,478.22	69,345,687.83	42,287.61	92,146,104.85	253,620,558.51
TOTAL	407,603,168	268,740,733	697,302	226,941,166	903,982,369

PRIMA EMITIDA POR CIUDAD



PRIMA EMITIDA POR RAMO



2.2.2. Información s/costo de adquisición y siniestralidad

Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

RAMO	COSTO ADQUISICION		
	2024	2023	VARIACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	(37,090,443)	(35,042,982)	(2,047,461)
MARÍTIMO Y TRANSPORTES	(52,857,872)	(33,177,426)	(19,680,445)
INCENDIO	(6,120,783)	(4,808,427)	(1,312,355)
TERREMOTO Y ERUPCION VOLCÁNICA	(1,469,679)	(1,456,840)	(12,839)
HURACAN Y OTROS RIESGOS	(524,095)	(481,033)	(43,063)
DIVERSOS MISCELÁNEOS	(7,595,879)	(8,003,301)	407,423
DIVERSOS TÉCNICOS	(40,458,416)	(38,855,768)	(1,602,648)
TOTAL	(146,117,166)	(121,825,778)	(24,291,388)

Costo de siniestralidad

Berkley Seguros reportó un costo de siniestralidad al cierre del ejercicio por la cantidad de \$22,351,659 mismos que se registraron en los siguientes ramos:

RAMO	COSTO SINIESTRALIDAD		
	2024	2023	VARIACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	1,955,966	4,698,513	(2,742,547)
MARÍTIMO Y TRANSPORTES	16,592,946	14,832,155	1,760,791
INCENDIO	957,364	326,420	630,944
TERREMOTO Y ERUPCION VOLCÁNICA	19,129	85,445	(66,316)
HURACAN Y OTROS RIESGOS	42,960	19,901	23,059
DIVERSOS MISCELÁNEOS	199,949	613,770	(413,821)
DIVERSOS TÉCNICOS	2,583,346	2,119,977	463,369
TOTAL	22,351,659	22,696,180	(344,521)

2.2.3. Información s/comisiones contingentes pagadas

Son los pagos o compensaciones a personas que participaron en la intermediación o intervinieron en la celebración de contratos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Los intermediarios son agentes personas físicas o morales independientes que operan con base en contratos mercantiles.

En el ejercicio 2024, Berkley Seguros registró en resultados por comisiones contingentes el siguiente importe:

RAMO	COMISIONES CONTINGENTES (RESULTADOS)		
	2024	2023	VARIACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	3,878,144	3,005,613	872,530
MARÍTIMO Y TRANSPORTES	6,405,264	5,605,531	799,733
INCENDIO	284,111	220,190	63,921
TERREMOTO Y ERUPCION VOLCÁNICA	323,117	250,420	72,697
HURACAN Y OTROS RIESGOS	62,355	48,326	14,029
DIVERSOS MISCELÁNEOS	257,384	199,476	57,908
DIVERSOS TÉCNICOS	5,323,328	4,125,650	1,197,678
TOTAL	16,533,703	13,455,207	3,078,496

2.2.4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

Aseguradora	Transacción intercompañía	dic-23	dic-24	% Variación
Berkley International Seguros México, S.A. de C.V.	Comisiones por reaseguro a favor	264,836,253	313,402,149	18.34%

Aseguradora	Transacción intercompañía	dic-23	dic-24	% Variación
Berkley International Seguros México, S.A. de C.V.	Siniestros por recuperar	290,959,794	170,659,268	-41.35%

Cedente	Transacción intercompañía	dic-23	dic-24	% Variación
Berkley International Seguros México, S.A. de C.V.	Primas Cedidas	726,893,450	856,585,257	17.84%

Receptor	Transacción intercompañía	dic-23	dic-24	% Variación
Berkley International Seguros México, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de personal recibidos	16,039,930	16,268,464	1.42%

Receptor	Transacción intercompañía	dic-23	dic-24	% Variación
Berkley Servicios Uruguay	Servicios de conectividad	1,095,967	1,118,645	2.07%

2.3. Del desempeño de las actividades de inversión

2.3.1. Información sobre criterios de valuación, ganancias o pérdidas de inversiones

La inversión en valores incluye inversiones en títulos de Deuda y valores gubernamentales, conforme a nuestro modelo de negocio el cual es un modelo híbrido, debido a una combinación de instrumentos financieros en el cual se determinó clasificar las inversiones en las siguientes categorías, Instrumentos Financieros Negociables (IFN) e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender:

Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Dado que este modelo de negocio opera con base en el valor razonable de los instrumentos

financieros para maximizar sus rendimientos, la entidad valúa el portafolio a su valor razonable y reconoce los efectos de valuación directamente en la utilidad o pérdida neta.

Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. La entidad valúa el portafolio reconociendo los efectos de valuación en ORI, el costo amortizado y el Deterioro de valores en se reconoce en resultados.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolio de inversiones, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedor de precios”.

2.3.2. Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

Durante el periodo 2024, no hay información a reportar en este apartado.

2.3.3. Impacto amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

La Institución presentó un impacto respecto a su amortización y deterioro del valor de sus activos, por un monto de \$1,594,858.61 en resultados.

2.3.4. Información sobre inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

Durante 2024, no se realizaron inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de la compañía.

2.3.5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

Berkley Seguros no tiene inversiones en compañías subsidiarias y/ o afiliadas.

2.3.6. Información respecto a los criterios ASG considerados conforme a su sistema de gobierno corporativo en términos de las políticas aprobadas para tal efecto y, en su caso, la aplicación de la “Taxonomía Sostenible de México” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio de su política y decisiones de inversión.

Berkley Seguros incorporó como parte de su Gobierno Corporativo la actualización de la política de inversiones en diciembre 2024, misma en la que se adoptaron los siguientes criterios, mismos que se implementarán durante 2025.

- Berkley Seguros distinguirá, en su caso, los tipos de activo, plazo, moneda y emisores que cumplan con criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza en adelante (“ASG”), podrá adquirir con base en los

activos e instrumentos autorizados por la institución, por lo cual SURA realizará previamente un análisis de los activos e instrumentos de inversión que considere cumpla con dichos criterios.

- Adoptará los mecanismos que garanticen que existe una coherencia entre las inversiones realizadas y los requerimientos de duración y moneda de las obligaciones de Berkley Seguros que estén relacionados con criterios ASG.
- La política en materia de criterios de valuación de los instrumentos de inversión para el caso de los instrumentos que tengan relación con criterios ASG, será la misma que para las otras inversiones ya que se adquirirán instrumentos de inversión que cumplan con las características que mantiene nuestro portafolio.

Respecto a Criterios de valuación de los instrumentos de inversión, se especifican los siguientes:

La valuación de los instrumentos de inversión se llevará a cabo en congruencia con la naturaleza de los pasivos de la compañía, y se apegará estrictamente a lo establecido en la NIF C-2 y el Título 22 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y la Circular Modificatoria 2/24 de la Única de Seguros y Fianzas.

Actualmente existen 3 modelos de Negocio:

- Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV)
- Instrumentos Financieros Para Cobrar Principal e interés (IFCPI- exclusivo de pensiones)
- Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

El modelo de Negocio que se mantendrá en la institución será un modelo combinado en “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)” e Instrumentos Financieros Para Cobrar y Vender.

2.4. De los ingresos y gastos de operación

2.4.1. Ingresos

- Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

- Los ingresos por recargos sobre primas con pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.

2.4.2. Costo Neto de Adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

2.4.3. Resultado Integral De Financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Durante 2024 el monto del RIF ascendió a \$31,515,131.20 (treinta y un millones quinientos quince mil ciento treinta y un pesos 20/100 m.n.)

2.4.4. Gastos Operativos

Los conceptos que se reportan como gastos en el estado de resultados se presentan de acuerdo con su función lo cual permite monitorear y evaluar los resultados operativos de la Institución.

Berkley Seguros tuvo gastos Administrativos y operativos al cierre del ejercicio 2024 por \$35,508,306 y reflejó un gasto por Remuneraciones y Prestaciones al Personal por \$ 54,839,333 al cierre del ejercicio 2024 el gasto por Depreciaciones y Amortizaciones ascendió a \$ 3,420,294.

2.4.5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial.

Durante el periodo 2024, no hay información relevante a reportar en este apartado.

2.5. Otra información

La Institución no tiene otra información relevante a reportar.

3. Gobierno Corporativo

3.1. Del sistema de gobierno corporativo:

3.1.1. La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo.

Durante el año 2024, la Institución ha mantenido la adecuada aplicación y funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual continúa garantizando una gestión sana y prudente de las actividades que se ejecutan debido a la consecución del objeto social.

El sistema de Gobierno Corporativo es encomendado para su instrumentación y seguimiento al Consejo de Administración. Por tal motivo, el órgano de administración ha consolidado a través de sus acuerdos, diversas materias claves para el pilar corporativo, nombrando al personal que con base en su experiencia y el actuar diario ha demostrado la adecuada aplicación de sus conocimientos en el día a día de esta Institución.

En virtud de lo anterior, esta Institución en su sistema de Gobierno Corporativo, cuenta con los siguientes pilares, las cuales guían la operación dentro del marco legal aplicable, a saber:

- I. Administración Integral de Riesgos;
- II. Control Interno;
- III. Auditoría Interna
- IV. Función Actuarial y;
- V. Contratación de servicios con terceros.

La ejecución de cada una de las materias enunciadas le corresponde a un funcionario o funcionarios, quienes por su experiencia profesional y capacidades han sido nombrados por el Consejo de Administración como responsables de los pilares ya referidos. De igual forma se considera el imperante cumplimiento a la aplicación de Políticas o Manuales que respalden su actuar en atención a las necesidades de la Institución y en consideración del marco legal:

Materia	Responsable	Designación mediante acuerdo del Consejo de Administración y/o Ratificación	Política o Manual
Administración Integral de Riesgos	Subdirector de Riesgos	Ratificación 30 de abril 2024	Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos vigente
Control Interno	Todas las áreas de la Institución según delegación de obligaciones	Designación 4 de julio 2017	Manual de Control Interno vigente
Auditoría Interna	Gerente de Auditoría Interna	Ratificación 30 de abril 2024	Manual de Auditoría Interna vigente
Función Actuarial	Actuario	Ratificación 30 de abril 2024	Manual de la Función Actuarial vigente
Contratación de servicios con terceros	Gerente Legal y Cumplimiento		Manual de Política y Procedimiento de Contratación de Servicios con Terceros vigente

La integración del Sistema de Gobierno Corporativo de esta Institución se encuentra verificado y acorde al perfil de riesgo que se ha propuesto para esta Institución, en el cual entre otros puntos se considera:

1.- El establecimiento de un órgano de administración encomendado al Consejo, considerando los requisitos legales para su integración, así como la constitución de diversos Comités, mismos que en atención a lo establecido en las disposiciones aplicables al sector asegurador, al día de hoy continúan cumpliendo con los requisitos de integración y en ambos casos, plasmando sus acuerdos en actas.

2.- El fortalecimiento y aplicación de políticas y procedimientos que regulan el actuar de cada una de las materias que integran el sistema de Gobierno Corporativo, considerando la normativa aplicable hacia el sector asegurador e internamente, ya que permite formar la estructura corporativa de esta Institución al designar funciones claves para la consecución del objeto social de Berkley Seguros.

3.- Seguimiento y cumplimiento a:

- ✓ Definición de puestos;
- ✓ Asignación de responsabilidades;
- ✓ Organigrama institucional;
- ✓ Mecanismos de control.

3.1.2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Durante el año 2024, el sistema de Gobierno Corporativo mantuvo su correcta aplicación. Asimismo, se efectuaron cambios en la integración del Consejo de Administración, tal como se desprende en el siguiente numeral.

3.1.3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

El Consejo de Administración al cierre del año 2024 permanece integrado de la siguiente forma:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Javier García Ortiz de Zárate	César Juan López Corssen
Consejero Independiente	Aldo José Ocampo Castañares	Alejandro Venicio Capitto Velasco
Consejero Independiente	Eva Elizabeth Calderón Ramos	Rodolfo Jimenez Ladrón de Guevara
Consejero	Eduardo Ignacio Llobet	Osvaldo Primo Borghi Piermarini
Consejero	Guillermo Espinosa Barragán	María Victoria Romero Martínez

En virtud de lo anterior y considerando las disposiciones aplicables al sector asegurador los Consejeros Independientes forman parte de los siguientes comités:

- ✓ Comité de Auditoría
- ✓ Comité de Inversiones
- ✓ Comité de Reaseguro

3.1.4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

La Institución al 31 de diciembre de 2024, no tiene información a reportar en este apartado.

3.1.5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

Para el caso de los funcionarios, la Institución considera los niveles de sueldos y prestaciones de mercado, previamente autorizados por el Corporativo y basados en el nivel de experiencia y grado de estudios entre otros aspectos, mismos que se reflejan en las remuneraciones por el desempeño de funciones de Dirección.

En cuanto a los Consejeros Independientes, los emolumentos percibidos se establecen con base a su experiencia profesional.

3.1.6. Los criterios ASG y la implementación de los mismos, en términos de sus políticas establecidas para ello.

Con base en los criterios ASG incorporados a la normativa del sector asegurador, esta Institución previa aprobación de su Consejo de Administración de fecha 29 de diciembre de 2024 realizó modificaciones a las siguientes políticas:

- Manual de Gobierno Corporativo: Implementación del Comité ASG, cuyas responsabilidades son proponer, desarrollar y presentar ante el órgano de administración las estrategias y políticas relacionadas con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Entre sus tareas se incluye la preparación del presupuesto anual para su aprobación por el Consejo, el desarrollo de políticas y manuales ASG, y la supervisión de proyectos de la Institución con estas políticas.

Asimismo, emite evaluaciones sobre el nivel de cumplimiento de los proyectos con respecto a nuestras políticas ASG, evalúa la posibilidad de inclusión en índices o diferenciales ASG y sostenibles, así como promover la formación de alianzas estratégicas con otras entidades para avanzar hacia los objetivos ASG de la Institución.

- El área de Riesgos también será responsable de asegurar que como parte de los procesos de gestión de riesgos de las distintas áreas y funciones de la Institución, se incorpore la interacción de los riesgos con los factores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) que la Institución haya considerado en sus objetivos.
- Inversiones: Se describen en el punto 2.3.6.

3.2. De los requisitos de idoneidad

De conformidad a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración se tiene implementado el Manual de Integración de Expedientes de Consejeros, Director General y Funcionarios, con la finalidad de actualizar expedientes de forma anual.

El Manual considera los i) requisitos necesarios conforme a la normatividad y ii) prohibiciones para tomar el cargo de Consejero, Consejero Independiente, Director General y Funcionario que la Institución deberá de cumplir.

Aunado a lo anterior, se considera la integración y actualización de expedientes de cada uno de los cargos antes descritos de forma anual.

3.3. Del sistema de administración integral de riesgos

3.3.1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

El sistema de administración integral de riesgos forma parte de la estructura organizacional de la Institución y se encuentra integrado a sus procesos de toma de decisiones y está sustentado en un sistema eficaz de control interno. Este sistema abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento Capital de Solvencia, así como cualquier otro que haya sido identificado por la Institución aún y cuando no se encuentre comprendido en dicho cálculo

La operación el sistema de administración integral de riesgos se basa en el establecimiento de políticas que son consistentes con los objetivos de la institución, por los que están alineadas con su actitud ante el riesgo y contemplan los siguientes aspectos:

- Límites, objetivos y procedimientos en materia de administración integral de riesgos
- Estructura organizacional claramente definida del área de administración de riesgos
- Definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Institución
- Definición de procesos y procedimientos para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos que pueda estar expuesta la Institución
- Definición de procedimientos de reporte periódico al Consejo de Administración, Dirección General y áreas operativas
- Programas de capacitación para el personal del Área de Administración de Riesgos

El funcionario encargado del área de administración de riesgos ha sido designado por Consejo de Administración y reporta directamente al Director General.

El funcionario designado define la estructura del área de administración de riesgos, con base en las necesidades de la Compañía, teniendo en cuenta para ello el crecimiento del negocio y la naturaleza y complejidad de los riesgos que asuma.

El área está integrada por el funcionario designado y conforme se vayan realizando los ajustes a la misma se informará al Consejo de Administración.

Cabe precisar que, como una buena práctica para la administración integral de riesgos, la Institución ha decidido implementar un Comité de Riesgos, cuya principal aportación será robustecer el enfoque sistémico que debe prevalecer para el ejercicio de la función de administración integral de riesgos, sin que ello implique su intervención o actúe en detrimento de las responsabilidades del funcionario y área designados o del propio Consejo de Administración.

3.3.2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

Contar con prácticas sólidas y documentadas sobre la Administración Integral de Riesgos, basadas en sanas prácticas que coadyuven a la operación prudencial de la institución, con niveles de riesgo acordes al patrimonio, capacidad operativa, liquidez y suficiencia de capital.

Por ello la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

Así mismo, se encarga de vigilar que la realización de las operaciones de la institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.

Para efectos de cumplir con su objetivo, la función de Administración Integral de Riesgos debe ser independiente de las áreas de operación para evitar cualquier conflicto de intereses y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

3.3.3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, la institución monitorea riesgos no incluidos en el RCS tales como el riesgo reputacional, estratégico, de recursos humanos entre otros que puedan tener un impacto en la empresa o en sus resultados.

3.3.4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes, y

Los informes que se generarán por parte del área de Administración Integral de Riesgos serán conformados con los resultados de las distintas evaluaciones realizadas, en apego a los procedimientos establecidos.

El contenido de cada informe deberá ser tal que se cumpla, en todo momento, con los principios de Independencia, Objetividad, Proporcionalidad, Continuidad, Oportunidad y Transparencia. De esta forma se asegurará que la información que se presente realmente fortalezca la toma de decisiones del negocio y sus estrategias.

En particular, los Informes Periódicos de Riesgos deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos
- Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica, cuando así corresponda
- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos, y
- Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las medidas correctivas adoptadas.

Los tiempos de entrega específicos para aquellos informes o documentos con periodicidad predefinida serán conforme a lo establecido en la normativa interna o externa, según corresponda.

La comunicación, así como los medios utilizados para el envío de estos informes y documentos se realizará con apego a las políticas institucionales establecidas para tal efecto.

3.3.5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.

Los riesgos de la institución se manejan y supervisan localmente, no obstante, al ser parte del Grupo Berkley, se busca implementar las mejores prácticas en el sector a nivel mundial y de distintas áreas que se tienen; estableciendo un estándar que busca además de cumplir con las regulaciones locales también con el estándar corporativo.

3.3.6. Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto.

- El área de Riesgos también será responsable de asegurar que, como parte de los procesos de gestión de riesgos de las distintas áreas y funciones de la Institución, se incorpore la interacción de los riesgos con los factores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) que la Institución haya considerado en sus objetivos.

3.4. De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

3.4.1. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales es considerada un proceso clave dentro del sistema de administración de riesgos de la Institución, a través del cual la Administración y la Alta Gerencia obtendrán una visión clara del estado que guardan los riesgos asumidos y su posible impacto en la solvencia, con una visión prospectiva del negocio, tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

La ARSI, como un proceso integral y continuo, deberá considerar todos los riesgos que enfrenta el negocio, aun cuando no sean perfectamente cuantificables; pero, además, dada su visión prospectiva deberá considerar los riesgos emergentes que pudieran surgir derivados de su estrategia de negocios o del entorno de la Institución.

3.4.2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución.

La documentación y resultados del proceso ARSI son integrados en un informe específico, mismo que es presentado al Consejo de Administración y a la Dirección General, de forma previa a ser enviado a la CNSF mediante el Reporte Regulatorio 2 (RR-2) – Gobierno Corporativo.

3.4.3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.

El propósito fundamental de la ARSI, es proveer a la Administración y la Alta Gerencia de la Institución un entendimiento real y práctico de los riesgos que enfrenta o podría enfrentar y los requerimientos de capital que esto conlleva para mantener su solvencia en niveles adecuados; en otras palabras, deberá proveer una visión prospectiva de los riesgos y la solvencia para fortalecer el proceso de toma de decisiones.

3.4.4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

De esta forma el proceso ARSI implementado por la Institución deberá cubrir, al menos, los siguientes aspectos:

- Nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos
- Análisis de las necesidades globales de solvencia
- Apetito y perfil de riesgo
- Estrategia del negocio y de riesgos
- Plan de negocios y prueba de solvencia dinámica

- Cumplimiento de requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reafianzamiento, RCS y capital mínimo pagado
- Grado de divergencia entre perfil de riesgo e hipótesis del RCS
- Propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos

3.5. Del sistema de Contraloría Interna

La visión general de Berkley Seguros, respecto al Sistema de Contraloría Interna, consiste en mantener la función de Control Interno como parte de uno de los tres pilares de Solvencia II, el del “Sistema de Gobierno Corporativo”, lo anterior, con fundamento en los artículos 69, 70 y 337 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 3.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como introducción se debe precisar que la responsabilidad del Sistema de Control Interno, recae en la Dirección General, no obstante, que ha asignado a los titulares de las direcciones y subdirecciones que integran la estructura organizacional, la responsabilidad de ejercer las funciones de control al interior de sus áreas mediante un modelo operativo denominado de “autocontrol”, es decir, cada uno de estos titulares es responsable de diseñar e implementar los controles aplicables a sus ámbitos de responsabilidad, con apego a las políticas internas mismas que son aprobadas por el Consejo de Administración, así como a la normatividad externa aplicable.

El modelo que ha adoptado Berkley Seguros respecto al Control Interno se basa fundamentalmente en la metodología de COSO (“Committee of Sponsoring Organizations”), con el fin de alcanzar sus objetivos, dentro de las siguientes categorías:

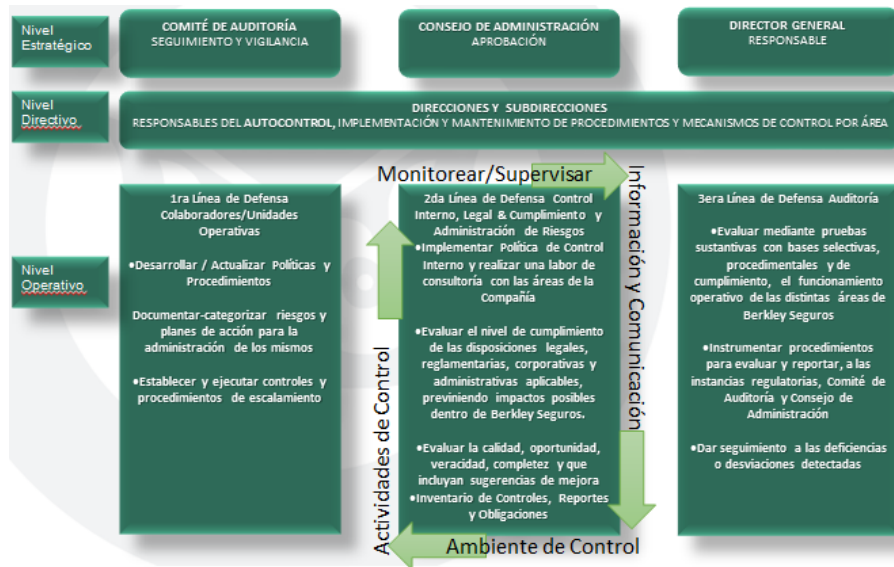
- Eficiencia y eficacia de las operaciones y procesos del negocio.
- Confiabilidad y oportunidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Por lo mencionado en el párrafo anterior podemos entonces definir ciertos conceptos fundamentales del control interno:

- El control interno es un *proceso*, es un medio para alcanzar un fin.
- El control interno lo realizan las *personas*, no son sólo políticas y procedimientos.
- El control interno tiene como fin facilitar el *alcance de los objetivos* de una organización.

Por lo anteriormente expuesto, la función de Control Interno no está centralizada bajo un área o figura en específico que se responsabilice en su totalidad para garantizar un ambiente de control interno saludable y funcional. El desarrollar y mantener un ambiente de control dentro de Berkley es responsabilidad de toda la institución. Para esto, en busca de una solución integral, eficiente y eficaz se ha segregado las responsabilidades en tres líneas de defensa, tal y como se muestra en la siguiente figura:

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024



Adicionalmente, la función de control interno está fundamentada bajo los Principios de:

“Proporcionalidad”, es decir; toma en cuenta la escala, naturaleza y complejidad de sus operaciones. Así mismo contemplará la capacidad de los responsables de la Segunda línea de defensa (Áreas de Legal & Cumplimiento y Administración Integral de Riesgos).

También considera el principio de **“Autocontrol”** entendiéndolo como la capacidad de todos los funcionarios y colaboradores de la organización para controlar y evaluar objetivamente el desempeño de sus actividades y las de sus colaboradores, para detectar y reportar desviaciones o fallas de control y para implementar y ejecutar acciones correctivas de forma oportuna, todo ello con la finalidad de mantener un adecuado nivel de cumplimiento normativo, así como de buscar la mejora continua de los procesos de negocio a su cargo; siempre procurando alcanzar los objetivos establecidos por la Administración y en apego a los lineamientos definidos.

La Función de Control Interno cuenta con una política escrita en materia de Controlaría Interna, misma que fue aprobada el 4 de Julio del 2017 y actualizada y aprobada en 8 marzo 2021, por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría donde proporciona los elementos necesarios para valorar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Finalmente, Berkley Seguros, cuenta con políticas y procedimientos internos documentados e implementados, sin embargo, cabe mencionar que dada su recién autorización se encuentra en proceso de documentar e implementar algunos otros que contribuyan con el logro de metas y objetivos.

Así mismo, cuenta con un área que mantiene en orden las políticas y procesos, así como la actualización de los ya existentes. Además, Berkley Seguros cuenta con una gestión y comité de riesgos que facilita y monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la Administración y que asiste a las áreas donde se identifica un riesgo.

Cabe señalar que el área de Legal & Cumplimiento brinda soporte a la Administración para monitorear riesgos específicos tales como el incumplimiento de leyes y regulaciones, esto a través de una matriz de obligaciones regulatorias, actualmente a través de correo electrónico, misma que se robustecerá y automatizará, generando recordatorios a los responsables de área y conforme a los plazos establecidos, además permitirá monitorear y medir el cumplimiento de las mismas.

Adicionalmente, existen actividades de control de riesgos financieros, respecto a la emisión de información financiera.

Con fundamento en al Artículo 72, fracción I, inciso b) de la LISF y de la disposición 3.3.8 de la CUSF, el Director General emite el informe de Control Interno de manera semestral, no obstante, y como mejor práctica lo genera de forma trimestral y el cual es escalado al Comité de Auditoría. Dentro de dicho informe se proporcionan los rubros más

relevantes respecto a las actividades de Control Interno. Así mismo, estos informes quedan registrados en Actas del Comité de Auditoría.

Como parte de las funciones de la tercera línea de defensa, Berkley Seguros cuenta con la opinión del área de Auditoría Interna. Ésta proporciona a los organismos de Gobierno Corporativo y a la alta Dirección un aseguramiento comprensivo basado en un alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. El Área de Auditoría Interna provee un aseguramiento razonable sobre la efectividad del Gobierno Corporativo, la gestión de Riesgos y el Control Interno a través del seguimiento de un Plan anual de Auditoría.

El Área de Auditoría Interna reporta los elementos de los marcos de Gestión de Riesgos y Control Interno, que incluyen: ambiente de control interno, los componentes del marco de gestión de riesgos de la organización, información y comunicación, y monitoreo.

El informe de Auditoría se presenta mediante la celebración trimestral del Comité de Auditoría. Respecto a la Función de Control Interno, Berkley Seguros mantiene ambiente de control razonable con respecto a la implementación, ejecución y monitoreo de procedimientos de control sobre los riesgos y la evaluación de los controles que apoyan a minimizar los mismos.

3.6. De la función de Auditoría Interna

Definición y Objetivo

El área de Auditoría Interna se define como: “un departamento, división, equipo de consultores, u otro/s practicante/s que proporciona/n servicios independientes de aseguramiento y consulta, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones.

Por lo anterior, la actividad de auditoría interna se encamina a ayudar a Berkley Seguros a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”.

Su objetivo principal dentro de Berkley Seguros consiste en evaluar la suficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema de control de los diversos procesos y procedimientos existentes en la institución; así como, monitorear, proponer, revisar, informar y coadyuvar en las actividades y en los términos de la LISF, de la CUSF y cualquier otra normatividad aplicable.

El área de Auditoría Interna es entonces, la encargada de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas, que:

- I. Las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de Berkley se apliquen adecuadamente.
- II. Berkley cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables.
- III. El sistema de controlaría interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos, y sea suficiente y adecuado para la actividad.

Alcance

La función de Auditoría Interna se extiende a cualquier nivel, a todas las unidades operativas, divisiones, departamentos, áreas, funciones, actividades, productos, procesos, subprocesos, comprendidas de Berkley Seguros.

El alcance de la auditoría interna comprende un estudio de evaluación y control interno de los procesos realizados por las diferentes áreas del negocio. Esto implica, todos los procesos que durante un tiempo determinado hayan producido resultados medibles y evaluables y así sustentar la opinión que expresará el auditor sobre los hallazgos y planes de acción diseñados por la Administración de Berkley Seguros.

El citado estudio incluirá:

- La revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los juicios utilizados para identificar, medir, clasificar e informar sobre la misma.

- Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones, que pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes, y determinar si Berkley Seguros, los cumple.
- Revisar las medidas de salvaguarda de activos y, cuando sea apropiado, verificar la existencia de los mismos.
- Valorar la economía y eficacia con que se emplean los recursos.
- Revisar las operaciones o programas para asegurar que los resultados son coherentes con los objetivos y las metas establecidas, y que las operaciones y programas han sido llevados a cabo como estaba previsto.

En el caso de requerir de un experto para asignaciones especiales, donde el auditor interno no tenga la capacidad técnica para evaluar y emitir una opinión, se requerirá la contratación de un auditor externo o de un auditor de alguna de las empresas del grupo empresarial del que forme parte Berkley Seguros.

El Área de Auditoría Interna ha considerado que toda auditoría se ejecutará conforme a las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna, para ello, contempla las fases de: a) Planeación, b) ejecución, c) emisión de informe y d) seguimiento a planes de acción, lo anterior, con la finalidad de asegurar el cierre apropiado de los planes de acción que la administración haya diseñado.

La auditoría interna año con año tiene la obligación de generar el Plan Anual de Auditoría, mismo que considera de acuerdo al lugar que ocupa el proceso en la cadena de valor, su prioridad e importancia dentro de la operación.

Con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los controles dentro de la institución, se tiene documentado el Manual de Auditoría Interna y los procedimientos a seguir durante la ejecución de las revisiones efectuadas, por lo que procede a determinar el objetivo del control, a identificar el riesgo y posteriormente a calificarlo (adecuado, inadecuado o si requiere mejoras), posteriormente asegura el funcionamiento sometiendo dicho control a pruebas selectivas para garantizar si cumple o no con los objetivos además de minimizar los riesgos.

De los resultados obtenidos, emite a través de un Informe de Auditoría los hallazgos y planes de acción, escalando a los responsables, al Director General y al Comité de Auditoría, con la finalidad, de asegurar y/o garantizar su seguimiento y cumplimiento. En una etapa posterior, supervisa que haya implementado emitiendo un informe de seguimiento.

Adicionalmente, Berkley Seguros constituyó el Comité de Auditoría, órgano responsable de vigilar el apego de institución a la normativa interna, así como el cumplimiento por parte de la institución sobre las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. Dicho Comité tiene dentro de sus funciones proponer para aprobación ciertos documentos (plan anual de auditoría) así como designar los servicios de auditoría externa (financieros y actuariales), dar seguimiento a planes de regularización o programas de autocorrección, al código de conducta, entre otros.

El Comité de Auditoría se conduce por su Reglamento (Términos de referencia del Comité), mismo que define los lineamientos bajo el cual opera (objetivo, quórum, integración, frecuencia, etc.), además de tener la obligación de rendir un informe al Consejo de Administración de forma trimestral sobre los asuntos relevantes en materia de Gobierno Corporativo, planes de regularización, programas de autocorrección, sanciones (amonestaciones y/o multas), normatividad, entre otros.

Independencia del Área de Auditoría Interna

El área de auditoría interna, con el objetivo de mantener un nivel de objetividad e independencia de las áreas operativas de la organización, es efectuada por un área específica que forma parte de la estructura organizacional.



Esta estructura ha sido establecida de forma que exista independencia entre el “Área de Auditoría Interna” y las áreas operativas de Berkley Seguros México.

Finalmente, el Área de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría, al cual tiene acceso libre y suficiente, reportándole periódicamente los resultados de su trabajo, y administrativamente depende de la Dirección General, a la cual informa de la actividad desarrollada.

3.7. De la función Actuarial

La función actuarial es desempeñada por un actuario con la experiencia y conocimientos necesarios para el supervisar y asesorar en el desempeño de las actividades actuariales de la Institución. Este actuario ha sido designado por el Consejo de Administración y el cumplimiento de los requisitos de idoneidad para su función se han validado y documentado conforme a los lineamientos de Gobierno Corporativo de la Institución.

De esta forma, la función actuarial es responsable de:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución debe constituir, de conformidad con lo previsto en la regulación
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.
- Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos.
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS
 - El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS
 - La gestión de activos y pasivos
 - La elaboración de la ARSI
 - La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.

La función actuarial presenta anualmente un informe pormenorizado al Consejo de Administración, mediante el cual provee el detalle de sus actividades, así como de aquellas áreas de mejora y las recomendaciones aplicables en materia actuarial. Dicho informe da cuenta, además, de la efectividad de las labores actuariales durante el periodo de que se trate.

3.8. De la contratación de servicios con terceros

Durante el año 2024, la Política de contratación de servicios con terceros continuó con su proceso de selección y contratación de los prestadores de servicios.

Bajo ese tenor, la Política considera los servicios que esta compañía puede contratar para su operación y que necesariamente deberán de cumplir con requisitos puntuales previo a su contratación, tales como:

1. Análisis de información para conocer la capacidad técnica, financiera y en su caso de recursos humanos; capacidad que será la base primordial para la ejecución del objeto del contrato. Para la evaluación de capacidad, esta compañía considera la experiencia, certificados, diplomas, currículum vitae, resume o carta de referencia de otros clientes entre otros.
2. Las condiciones para garantizar el cumplimiento de los servicios contratados.
3. Los términos y condiciones sobre la propiedad, salvaguarda y confidencialidad de la información y recursos que maneje el tercero, así como cláusulas de responsabilidad relativas a la protección y respaldo de la información.
4. En su caso, implementación de un plan de contingencia por parte del tercero.
5. Facultad del contratante para verificar el cumplimiento de las obligaciones hasta la consecución del objeto materia del contrato.
6. En su caso, revisión anual de las labores profesionales prestadas, evaluando de forma continua el servicio.

Lo anterior, se documenta y acuerda en el desarrollo del contrato, además de integrar un expediente por cada uno de los prestadores de servicios, mismos que deberán de ser informados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través del Reporte Regulatorio sobre operaciones contratadas con terceros.

3.9. Otra Información

No existe información adicional relevante que revelar al respecto del sistema de gobierno corporativo.

4. Perfil de riesgos

4.1. De la exposición al riesgo.

4.1.1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno.

Las medidas utilizadas para evaluar los riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesta la Institución son de naturaleza estadística y se basan en la determinación del valor en riesgo, considerando un horizonte de tiempo de un año y con un nivel de confianza acorde al establecido en la fórmula general, mientras que para aquellos riesgos que no son cuantificables se aplica un modelo de objetivos de control, mismos que están integrados como parte del sistema de control interno de la Institución.

4.1.2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos se cuenta con mecanismos de identificación, medición y monitoreo de los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, utilizando para ello la misma desagregación que se aplica para el cálculo del RCS.

4.1.3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

La naturaleza de la exposición a riesgos corresponde a las operaciones y ramos que se tienen autorizadas para operar la Institución y, dado el reciente inicio de operaciones de la Institución, se observa comportamiento tendiente a los estándares del mercado asegurador.

4.1.4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

Dado que la materialización de los riesgos de tipo operativo puede provocar una pérdida relevante, ya sea financiera o reputacional, para de la Institución, se asegura el contar con un adecuado Sistema de Control Interno.

Este sistema se basa en un modelo de tres líneas de defensa, que a continuación se describen.

Primera línea de defensa:

El personal de la primera línea de defensa es responsable directamente del control de los riesgos que se toman, así como de la identificación y monitoreo de estos.

La primera línea de defensa del negocio será responsable de las siguientes actividades:

- Identificar los riesgos en las operaciones diarias del negocio
- Implementar las medidas necesarias para evitar, mitigar y controlar los riesgos
- Seguir los lineamientos establecidos en la política y los procesos de administración de riesgo operativo;
- Mantener y ejecutar los controles operativos en las operaciones diarias de la compañía (incluidas actividades internas y externas);
- Actualizar oportunamente las políticas, procesos y procedimientos, así como los riesgos y controles documentados en las matrices de riesgos, reportar los incidentes y las deficiencias identificadas.

Segunda línea de defensa:

La segunda línea de defensa del negocio será responsable de las actividades listadas a continuación:

- Son los especialistas en la administración de riesgos, conocen en detalle las políticas, procedimientos y mejores prácticas para la administración eficaz y efectiva de los diferentes tipos de riesgo.
- Brindar herramientas de apoyo (metodologías) a los dueños de los procesos y/o activos de tecnología de la información, a efectos facilitar la identificación y evaluación de sus riesgos;
- Asesorar a la primera línea de defensa en la administración de sus riesgos operativos y de tecnología de la información;
- Monitorear el cumplimiento de las políticas de administración de riesgo operativos y de tecnología de la información emitidas por la institución;
- Reportar a la administración y partes interesadas, el perfil de riesgo de cada área de la institución;
- Informar a la Administración sobre aquellos riesgos de nivel Crítico / Alto, identificados en los procesos y/o activos de tecnología de la información relacionados;
- Apoyar en la interpretación de las políticas de riesgo operativo y de tecnología de la información, emitidas por la institución; así como establecer los lineamientos no cubiertos por las políticas (casos particulares).

- Administrar el Comité de Administración de riesgo operativo en temas relevantes.

Tercera línea de defensa:

La tercera línea de defensa del negocio será responsable de las siguientes actividades:

- Proporcionar una evaluación independiente y objetiva sobre el diseño y la efectividad de los controles implementados para la mitigación de los riesgos identificados;
- Emitir observaciones y recomendaciones asociadas al sistema de control interno, a efectos de reducir y mitigar riesgos identificados.

4.1.5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación;

Punto no aplicable ya que la compañía no participa en el capital de aseguradoras en el extranjero.

4.1.6. De la concentración del riesgo.

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia, y

Para el riesgo de suscripción:

- Concentración por Ramo
- Concentración Geográfica
- Concentración en Canales Distribución
- Concentración por Segmento de Negocio

Para los riesgos financieros

- Concentración por emisor o contraparte
- Concentración por instrumento o emisión
- Concentración por moneda

Para los riesgos operativos

- Concentración de funciones operativas
- Alta dependencia de tecnologías de la información

2) La concentración de riesgos de suscripción;

Para efectos de administrar el nivel de concentración de este tipo de riesgos se aplican diversos criterios al portafolio y con base en ello se determinan las medidas que se consideren adecuadas para mantenerlo en un nivel adecuado.

4.1.7. De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición.

Para los riesgos de suscripción, se identifican los factores de riesgo que afectan la cartera de pólizas suscritas y su categorización se realiza con base en la clasificación de riesgos establecida en la regulación.

Una vez identificado el riesgo y los factores que inciden en el mismo, el área de Administración Integral de Riesgos establece los criterios, supuestos, parámetros y metodologías para su medición y monitoreo.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de suscripción la compañía define los objetivos, políticas y estrategias de retención de riesgos y reaseguro por cada ramo y subramo de la operación de seguros que tenga autorizados la Institución, en

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024

apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables. En este proceso se toma en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones, la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la Institución, la implementación de políticas y procedimientos para la cesión y aceptación de reaseguro, y la conveniencia de dispersar los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades y afectar la estabilidad y solvencia de la Institución.

Para definir el nivel de retención y por lo tanto la política de reaseguro, se elaboran análisis de los perfiles de la cartera.

A fin de dar certeza a la mitigación de riesgos, la contratación de reaseguro se realiza con reaseguradores de primer nivel, quienes deberán estar registrados ante la CNSF; de la misma manera la Institución podrá utilizar intermediarios de reaseguro autorizados y registrados ante la CNSF que hayan dado prueba de un servicio adecuado (en tiempo y forma), siempre y cuando coloquen el negocio conferido con reaseguradores autorizados y registrados ante la CNSF.

Para atender negocios de interés para la Institución que excedan su capacidad de retención o que por estrategia la compañía decida transferir el riesgo, se utiliza el reaseguro facultativo, para los cual se requiere contar con la aprobación explícita de la Dirección General.

En cuanto a los riesgos financieros, los factores de riesgo se identifican con base en las definiciones y categorizaciones contenidas en la regulación al respecto y en el propio manual de riesgos de la Institución.

Las mediciones se realizan considerando la información histórica de los distintos activos financieros que conforman el portafolio de inversión de la Institución, aplicando metodologías estadísticas de valor en riesgo.

El seguimiento de estas mediciones se realiza mediante reportes diarios, generados por el Administrador de Inversiones.

4.1.8. De la sensibilidad al riesgo.

Para asegurar un seguimiento continuo y un mejor conocimiento de los riesgos de asumidos por la Institución, el área de Administración Integral de Riesgos elabora análisis periódicos que le permiten identificar tendencias, concentraciones, fortalezas, debilidades respecto a cada tipo riesgo. Con los análisis realizados se busca prever posibles escenarios adversos, así como elaborar recomendaciones y sugerencias hacia la Dirección General y el Consejo de Administración.

a) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
145,428,000	Capital Social Fijo	\$ 145,428,000.00
Total de Capital		\$ 145,428,000.00

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024



BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A DE C.V. ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CIFRAS EN PESOS

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado							Total Capital Contable
	Capital o fondo Social pagado (4101, 4102, 4103, 4107)	Obligaciones Subordinadas de conversión (4108)	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	Reservas de capital (4201, 4202, 4203, 4204, 4205)	Resultado de ejercicios anteriores (4501, 4601, 4801)	Resultado del ejercicio (4503, 4603)	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	Superavit o Déficit por Valuación	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	145,428,000.00	-	-	6,176,325.62	27,125,522.02	49,281,049.76	-	-	(527,568.31)	(133,300.32)	227,350,028.93
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	4,928,104.98	44,352,944.78	(49,281,049.76)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	4,928,104.98	44,352,944.78	(49,281,049.76)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	68,713,539.85	-	-	-	-	68,713,539.85
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(27,400.16)	(27,400.16)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,016,560.91)	-	(1,016,560.91)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,625.68	7,625.68
Total	-	-	-	-	-	68,713,539.85	-	-	(1,016,560.91)	(19,774.48)	67,677,204.46
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	145,428,000.00	-	-	11,104,430.60	71,478,466.81	68,713,539.85	-	-	(1,544,129.22)	(153,074.80)	295,027,233.39

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

4.1.9. Otra información.

No existe información adicional relevante que revelar al respecto del Perfil de Riesgos.

5. Evaluación de Solvencia

5.1. De los activos

5.1.1. Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución

De acuerdo al objetivo de la política de inversión, al perfil de riesgo de la compañía, y la exigibilidad de las obligaciones de ésta, la Institución debe invertir sus activos en los instrumentos señalados en los siguientes apartados dentro de los límites establecidos, sin contravenir en ningún momento a los lineamientos establecidos en la LISF, CUSF y en las disposiciones que para este fin emita Berkley.

Para cubrir su Base de Inversión, la Institución puede realizar las siguientes operaciones en directo dentro del mercado financiero mexicano:

- Instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES). Para la cobertura de obligaciones a corto plazo y para respaldar las reservas vinculadas a la prima emitida en pesos mexicanos.
- Bonos del Gobierno Federal colocados en el Exterior (UMS-United Mexican States). De acuerdo a la Disposición 8.18.3 Fracciones II y V de la CUSF, estos instrumentos se considerarán como inversiones de

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024

corto plazo, siempre y cuando a) se encuentren valuados a valor de mercado, y b) los cupones devengados y la parte por devengar del cupón vigente y los cupones por devengar sean calculados sobre el valor nominal del instrumento, utilizando la tasa y el plazo del cupón vigente. Estas inversiones aplicarán para la cobertura de obligaciones de corto plazo y para respaldar las reservas vinculadas a la prima emitida en dólares americanos.

- Previa aprobación del Comité de Inversiones y de acuerdo a la situación económico-financiera, otros instrumentos siempre que sean emitidos o avalados por el Gobierno Federal o el Banco de México.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda en IFN, se registra directamente en los resultados del ejercicio y los IFCV se registran en ORI.

La institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024, la posición de inversiones en valores es la siguiente:

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda para financiar la operación es menor de 1 año y hasta de 4 años en 2024.

Concepto	Importe	Incremento por Valuación de Valores	Deudores por Intereses	Total
<i>Instrumentos Financieros Negociables (IFN)</i>				
Valores Gubernamentales	368,915,600.63	(337.53)	0.00	368,915,263.10
<i>Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV):</i>				
Valores Gubernamentales	149,247,997.86	1,816,163.08	3,165,980.64	154,230,141.58
	518,163,598.49	1,815,825.55	3,165,980.64	523,145,404.68

A continuación, se muestra aquellas inversiones que en lo individual representan el 3% o más sobre el valor total del portafolio de inversiones de la institución:

Tipo de Valor	Monto	Porcentaje sobre el total del Portafolio %
BACMEXT	59,422,139	11.47%
BANOBRA	309,493,462	59.73%
BONOS	18,530,261	3.58%
MEXE02	21,838,710	4.21%
MEXF76	22,121,256	4.27%
Total	431,405,828	

Para las operaciones a las que se refiere la presente política contenidas en la Disposición 22.1.2, Fracción II. Serie II, de la CUSF, todo acto, contrato o documento que importe obligación inmediata o eventual, o que signifique variación en el activo, pasivo, capital, resultados o cuentas de orden de la Institución, deberá ser registrado en su contabilidad el mismo día en que se efectúe, de conformidad con los criterios de contabilidad que se indican en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, los cuales comprenden, según resulte aplicable, las normas de reconocimiento, presentación, revelación y valuación.

Las Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por su proveedor de precios, quien se encuentra autorizado conforme a la Ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con la Disposición 22.2.1 de la CUSF, el proveedor de precios de la Institución es Proveedor Integral de Precios (PIP).

5.1.2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;

No hay información a reportar en este apartado.

5.1.3. La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

Para las operaciones a las que se refiere la política de la Institución contenidas en la Disposición 22.1.2, Fracción II, Serie II, de la CUSF, todo acto, contrato o documento que importe obligación inmediata o eventual, o que signifique variación en el activo, pasivo, capital, resultados o cuentas de orden de la Institución, deberá ser registrado en su contabilidad el mismo día en que se efectúe, de conformidad con los criterios de contabilidad que se indican en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, los cuales comprenden, según resulte aplicable, las normas de reconocimiento, presentación, revelación y valuación.

La Institución deberá llevar los registros y auxiliares de las operaciones de inversiones a las que se refiere la presente política de acuerdo a la Disposición 22.3.2 de la CUSF y en general apegarse a lo establecido en el Título 22 de la referida normativa.

Las Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por su proveedor de precios, quien se encuentra autorizado conforme a la Ley del Mercado de Valores. De acuerdo a la Disposición 22.1.2 de la CUSF, el proveedor de precios de la Institución es proveedor Integral de Precios (PIP).

5.1.4. Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

La Institución se apeg a al procedimiento determinado por la CNSF, de forma individual.

5.2. De las reservas técnicas

5.2.1. El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza;

El cálculo de las reservas técnicas se realiza utilizando el método estatutario descrito en los capítulos 5.3, 5.4 y 5.6 de la Circular única de Seguros y Fianzas (CUSF).

5.2.2. La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.

Reserva de Riesgos en Curso

Mejor Estimación (Riesgo y Gastos)

Para obtener la mejor estimación de las obligaciones por riesgo y gastos mediante la aplicación del referido método estatutario, se utilizan los parámetros de mercado ubicados publicados por la CNSF, como se muestran a continuación:

Ramo	Índice de Siniestralidad Última FSRR _{C_{BEL}}	Percentil 99.5 de la estadística de índices de Siniestralidad Última FDRRC _{99.5}	Porcentaje de Gastos de Administración	Duración
Responsabilidad Civil	37.54%	139.45%	8.47%	2.46
Marítimo y Transportes	67.12%	136.91%	8.79%	2.00
Incendio	67.32%	358.64%	5.07%	1.91
Agrícola y Animales	81.12%	329.22%	13.55%	1.67
Automóviles	68.71%	112.91%	4.84%	1.59
Diversos	61.47%	204.38%	8.14%	2.85

Margen de Riesgo

El Margen de Riesgo es el monto que, sumado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Compañía requerirá para asumir y hacer frente a sus obligaciones y se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Pólizas Multianuales

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso se constituye con base en la parte no devengada de la anualidad correspondiente al año de vigencia en que se encuentre la póliza, más el 100% de las primas de tarifa correspondiente a los años futuros de vigencia de la póliza, acumuladas con la tasa de rendimiento que, en su caso, se haya utilizado en la estimación del valor presente de las primas.

Primas Emitidas por Anticipado

En el caso de las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponderá al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición y dicha reserva de riesgos en curso se constituirá desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su período de vigencia. En este caso, y hasta en tanto las pólizas inicien su período de vigencia, el margen de riesgo será igual a cero.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024

Reserva de Sinestros Ocurredos No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro

Mejor Estimación (Riesgo y Gastos)

Para obtener la mejor estimación de las obligaciones por riesgo y gastos mediante la aplicación del referido método estatutario, se utilizan los parámetros de mercado ubicados publicados por la CNSF, como se muestran a continuación:

Información de mercado para el cálculo de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Sinestros Ocurredos no Reportados y Gastos de Ajustes Asignados al Siniestro y su correspondiente Margen de Riesgo

Ramo	Índice de Siniestralidad Última FSSONR _{REL}	Percentil 99.5 de la estadística de Índices de Siniestralidad Última FDSONR _{99.5}	Duración	Factores de Devengamiento				
				1	2	3	4	5
Responsabilidad Civil	15.09%	79.13%	2.21	100.00%	53.82%	32.38%	22.38%	13.92%
Marítimo y Transportes	10.80%	58.70%	1.88	100.00%	37.06%	23.85%	17.78%	11.57%
Incendio	10.92%	82.87%	1.94	100.00%	25.35%	13.96%	9.89%	7.29%
Riesgos Catastróficos	14.45%	182.73%	2.37	100.00%	24.98%	9.84%	6.72%	5.05%
Diversos	10.26%	64.70%	1.95	100.00%	39.29%	24.02%	17.07%	13.21%

Margen de Riesgo

El Margen de Riesgo es el monto que, sumado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Compañía requerirá para asumir y hacer frente a sus obligaciones y se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Reservas Catastróficas

Dado que la Institución está autorizada para operar los ramos de naturaleza catastrófica, representados por terremoto y erupción volcánica y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, constituye e incrementa una reserva de riesgos catastróficos conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en la regulación.

5.2.3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

El siguiente cuadro muestra el cambio en el nivel de las reservas respecto del último período presentado.

Tipo de Reserva	2024	2023
Reserva de Riesgos en Curso	326,666,087	261,724,263
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	407,581,838	269,492,826
Reserva Catastrófica	-	-
Total	734,247,926	531,217,089

5.2.4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

Como parte de la valuación de la reserva de riesgos en curso y reserva de sinestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro, se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro asociados a dichas reservas, como la porción de reserva de cada póliza, sin considerar el margen de riesgo ni el gasto de administración, multiplicada por el porcentaje de reaseguro cedido mediante contratos que implican una transferencia cierta de riesgo y por el factor de calidad de reaseguro.

En los siguientes cuadros se muestra la proporción que representan los importes recuperables de reaseguro de las reservas técnicas.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024

Reserva de Riesgos en Curso	Importes Recuoerables de Reaseguro	% IRR/RRC
326,666,087	268,624,863	82%

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	Importes Recuoerables de Reaseguro	% IRR/RRC
407,581,838	356,319,851	87%

5.3. De otros pasivos

En lo que corresponde a otros pasivos a continuación se enlistan las principales obligaciones que viene como consecuencia de transacciones pasadas.

Otros Pasivos	101,025,042
I.V.A. por devengar	34,442,933
Provisión para el pago de impuestos	38,114,692
I.V.A. por pagar	12,200,679
Provisiones para obligaciones diversas	6,801,579
Provisión para la PTU	4,523,650
Recargos sobre primas por cobrar	2,722,646
Impuestos retenidos a cargo de terceros	2,218,863

5.4. Otra información.

No existe información adicional que, revelar.

6. Gestión de Capital

6.1. De los fondos propios admisibles

6.1.1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel

A continuación, se muestran los montos por niveles de los fondos propios admisibles al cierre del ejercicio 2024.

Nivel 1		\$290,915,449.20
	SOBRANTE BASE DE INVERSION	\$290,915,449.20
	CAPITAL	\$295,027,233.39
Nivel 2		\$ -
	ACTIVOS	
	CAPITAL	
Nivel 3		\$ -
Total		\$290,915,449.20
Requerimiento de Capital de Solvencia		\$ 43,388,421.06
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)		\$247,527,028.14

6.1.2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación

La Institución se apegó a la presente Estrategia para la gestión de sus activos y pasivos en el desarrollo de sus actividades durante el año 2024.

Los productos que la institución ofrece al mercado mexicano son preponderantemente de corto plazo, por lo anterior, la presente estrategia prevé la adquisición de instrumentos financieros con vencimientos determinados por dichos plazos o que según la regulación vigente se puedan considerar y asignar a la cobertura a corto plazo en su mayoría.

Los negocios de Seguros suscritos por la institución se encuentran en pesos mexicanos y en dólares americanos, y las obligaciones que de ellos se derivan se encuentran en las mismas monedas. Para la cobertura de los pasivos reclamables a la Institución, la aseguradora adquirió instrumentos en dichas monedas en la proporción en la que éstos se encuentran constituidos.

La Institución no realiza operaciones en moneda indizada.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$ 247,527,028.14

6.1.3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.

No hubo cambio significativo en los fondos propios admisibles y el requerimiento de capital.

6.1.4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma

Al 31 de diciembre de 2024 no se tienen restricciones sobre los fondos propios admisibles.

6.2. De los requerimientos de capital.

6.2.1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando.

La Institución utiliza la fórmula general para determinar el requerimiento de capital de solvencia, misma que se basa en supuestos y parámetros de mercado provistos por la CNSF.

La Institución a diciembre de 2024 tiene un Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de \$43,388,421.06 (cuarenta y tres millones, trescientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos veintiuno pesos 06/100 M.N.).

6.2.2. Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS.

El nivel del RCS no sufrió ningún cambio significativo en el ejercicio.

6.3. De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

Dado que la Institución no utiliza un modelo interno, no hay diferencias contra la fórmula general que es aplicada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

6.4. De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir RCS

Durante el ejercicio 2024, Berkley Seguros no reportó insuficiencia de los fondos propios admisibles

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2024

Conforme a lo establecido en la LISF, el capital mínimo pagado al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$68,012,962.65

6.5. Otra información

Nada adicional que revelar respecto de la gestión del capital.

7. Modelo Interno

No se cuenta con Modelo Interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

8. Anexo de Información Cuantitativa

Véase el archivo de Información Cuantitativa del reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (ICSF).



ANEXO 24.2.2.

FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

Sección A.- Portada.

Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.

Sección D.- Información Financiera

Sección E.- Portafolios de inversión.

Sección F. Reservas Técnicas.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.

Sección H. Siniestros

Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS MÉXICO SA DE CV
Tipo de Institución:	SEGUROS
Clave de la Institución:	S0126
Fecha de reporte:	31/12/2024
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Berkley Insurance Company
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	06/05/2017
Operaciones y ramos autorizados	RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGO PROFESIONAL
	MARÍTIMO Y TRANSPORTE
	INCENDIO
	AGRÍCOLA Y DE ANIMALES
	AUTOMÓVILES
	DIVERSOS
	TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	NO APLICA

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	43.39
Fondos Propios Admisibles	290.92
Sobrante / faltante	247.53
Índice de cobertura	6.70
Base de Inversión de reservas técnicas	734.25
Inversiones afectas a reservas técnicas	1,025.16
Sobrante / faltante	290.92
Índice de cobertura	1.40
Capital mínimo pagado	68.01
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	295.03
Suficiencia / déficit	227.01
Índice de cobertura	4.34

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		903.98			903.98
Prima cedida		863.01			863.01
Prima retenida		40.98			40.98
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		4.71			4.71
Prima de retención devengada		36.27			36.27
Costo de adquisición		-146.12			-146.12
Costo neto de siniestralidad		22.35			22.35
Utilidad o pérdida técnica		160.03			160.03
Inc. otras Reservas Técnicas		0.00			0.00
Resultado de operaciones análogas y conexas		0.00			0.00
Utilidad o pérdida bruta		160.03			160.03
Gastos de operación netos		93.77			93.77
Resultado integral de financiamiento		31.52			31.52
Utilidad o pérdida de operación		97.78			97.78
Participación en el resultado de subsidiarias		0.00			0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos		97.78			97.78
Utilidad o pérdida del ejercicio		68.71			68.71

Balance General		
Activo		1,517.62
Inversiones		521.26
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		3.64
Deudores		286.03
Reaseguradores y Reafianzadores		624.94
Inversiones permanentes		0.35
Otros activos		81.40
Pasivo		1,222.59
Reservas Técnicas		734.25
Reserva para obligaciones laborales al retiro		2.41
Acreedores		122.67
Reaseguradores y Reafianzadores		262.23
Otros pasivos		101.03
Capital Contable		295.03
Capital social pagado		145.43
Reservas		11.10
Superávit por valuación		-0.15
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		71.48
Resultado del ejercicio		68.71
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00
Remediciones por Bneficios Definidos a los Empleados		-1.54

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	33,317,492.67
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	58,215.84
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	10,012,712.55

Total RCS

43,388,421.06

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)
Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	710,190,473.81	678,976,138.22	31,214,335.59
a) Instrumentos de deuda:	463,723,265.80	450,173,576.22	13,549,689.58
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	463,723,265.80	450,173,576.22	13,549,689.58
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
b) Instrumentos de renta variable	0.00	0.00	0.00
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores			
e) Instrumentos no bursátiles	59,821,833.92	42,691,339.20	17,130,494.72
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	186,645,374.09	186,645,374.09	0.00
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Seguros de Vida Flexibles																	
	Sin garantía de tasa ¹		$P(0)-A(0)$	$P(1)-A(1)$ Var99.5%	$\Delta P-\Delta A$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1)-A(0)$						
	Con garantía de tasa ²		$A(0)-P(0)$	$A(1)-P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A-\Delta P$ $-((\Delta A-\Delta P)/\Delta R)v0$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var 0.5%	$-A(1)+A(0)$						
Seguros de Riesgos Catastróficos																	
			$RRCAT(0)$	$RRCAT(1)$ Var99.5%	$RRCAT(1)-RRCAT(0)$												
	Seguros de Riesgos Catastróficos																
	2) Terremoto																
	3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos																
	4) Crédito a la Vivienda																
	5) Garantía Financiera																

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
3,408,553,085.79	3,404,121,966.78	4,431,119.01

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B5

NO APLICA

Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

		PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
			Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
			(RRCAT)	(CXL)	
I	Agrícola y de Animales				
II	Terremoto				
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos				
IV	Crédito a la Vivienda				
V	Garantía Financiera				
Total RCPML					
* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera					

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B6

Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})

NO APLICA

$RC_{TyFP} = \max \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$			
RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	
I)			
RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción		
$RCSPT = RCa + RCb$		(I) $RCSPT$	
II)			
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II) $RCSPD$	
$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$			
VPRA _k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos			
III)			
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V) RCA	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	
b) Créditos quirografarios	
Tipo II	
a) Créditos comerciales	
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	727,697.97
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	
Total Monto Ponderado	727,697.97
Factor	8.00%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	58,215.84

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)		
$RC_{OP} = Op + 0.25 * Gastos_{V,inv} + 0.0045 * Saldo_{Fdc} + 0.2 * Op * I_{\{calificación=\emptyset\}}$		RCOP 10,012,712.55
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	33,375,708.51
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	28,708,950.28
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op _{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	28,708,950.28
Op _{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	21,627,700.01
Op _{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp} 28,708,950.28
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} -$		
PDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PDev _{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	901,065,395.44
pPDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDev _{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{V,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDev _{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	768,332,528.66

OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		21,623,252.45
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	720,923,333.64
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		0
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	0
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
Gastos_{v,inv}		Gastos_{v,inv}
Gastos_{v,inv}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
Gastos_{Fdc}	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	1,517.62
Pasivo Total	1,222.59
Fondos Propios	295.03
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	0.85
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	294.18
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	145.43
II. Reservas de capital	11.10
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	-1.70
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	140.19
Total Nivel 1	295.03
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	0
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	0
Total Fondos Propios	295.03

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	521.26	335.05	55.57%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	521.26	335.05	55.57%
Valores	521.26	335.05	55.57%
Gubernamentales	523.15	335.25	56.04%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)	1.89	0.20	845.23%
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	3.64	4.41	-17.40%
Deudores	286.03	227.45	25.76%
Reaseguradores y Reafianzadores	624.94	449.89	38.91%
Inversiones Permanentes	0.35	0.35	0.00%
Otros Activos	81.40	56.16	44.95%
Total Activo	1,517.62	1,073.30	41.40%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	734.25	531.25	38.21%
Reserva de Riesgos en Curso	326.67	261.72	24.81%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	407.58	269.53	51.22%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales	2.41	1.73	39.66%
Acreedores	122.67	98.05	25.12%
Reaseguradores y Reafianzadores	262.23	137.97	90.07%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	101.03	76.95	31.28%
Total Pasivo	1,222.59	845.95	44.52%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	145.43	145.43	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	145.43	145.43	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	149.60	81.92	82.61%
Reservas	11.10	6.18	79.79%
Superávit por Valuación	-0.15	-0.13	14.84%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	71.48	27.13	163.51%
Resultado o Remanente del Ejercicio	68.71	49.28	39.43%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediciones por Bneficios Definidos a los Empleados	-1.54	-0.53	192.69%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	295.03	227.35	29.77%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D2

NO APLICA

Estado de Resultados				
VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				0
Emitida				0
Cedida				0
Retenida				0
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0
Prima de retención devengada				0
Costo neto de adquisición				0
Comisiones a agentes				0
Compensaciones adicionales a agentes				0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0
Cobertura de exceso de pérdida				0
Otros				0
Total costo neto de adquisición				0
Siniestros / reclamaciones				0
Bruto				0
Recuperaciones				0
Neto				0
Utilidad o pérdida técnica				0

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

NO APLICA

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0
Emitida				0
Cedida				0
Retenida				0
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0
Prima de retención devengada				0
Costo neto de adquisición				0
Comisiones a agentes				0
Compensaciones adicionales a agentes				0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0
Cobertura de exceso de pérdida				0
Otros				0
Total costo neto de adquisición				0
Siniestros / reclamaciones				0
Bruto				0
Recuperaciones				0
Neto				0
Utilidad o pérdida técnica				0

(Continúa en la Cuarta Sección)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4
Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	261.09	330.46	28.45							30.37	253.62	903.98
Cedida	247.04	316.46	26.97							30.37	242.17	863.01
Retenida	14.05	14.00	1.47							0.00	11.46	40.98
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-0.29	3.67	0.04							-0.16	1.44	4.71
Prima de retención devengada	14.34	10.33	1.43							0.16	10.01	36.27
Costo neto de adquisición												0.00
Comisiones a agentes	43.35	57.50	3.56							4.00	36.75	145.15
Compensaciones adicionales a agentes	3.88	6.41	0.28							0.39	5.58	16.53
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00							0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	85.97	121.67	10.07							6.50	91.53	315.74
Cobertura de exceso de pérdida	0.49	0.14	0.00							0.00	0.28	0.91
Otros	1.16	4.77	0.11							0.12	0.87	7.03
Total costo neto de adquisición	-37.09	-52.86	-6.12							-1.99	-48.05	-146.12
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	35.50	145.51	17.41							3.22	61.86	263.50
Recuperaciones	33.54	128.92	16.46							3.15	59.08	241.15
Neto	1.96	16.59	0.96							0.06	2.78	22.35
Utilidad o pérdida técnica	49.48	46.59	6.59							2.09	55.28	160.03

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

NO APLICA

Tabla D5
Estado de Resultados

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0
Emitida					0
Cedida					0
Retenida					0
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0
Prima de retención devengada					0
Costo neto de adquisición					0
Comisiones a agentes					0
Compensaciones adicionales a agentes					0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0
Cobertura de exceso de pérdida					0
Otros					0
Total costo neto de adquisición					0
Siniestros / reclamaciones					0
Bruto					0
Recuperaciones					0
Neto					0
Utilidad o pérdida técnica					0

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1
Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	404.60	78.08%	205.58	61.86%	406.47	78.17%	206.10	61.92%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	113.56	21.92%	126.77	38.14%	113.51	21.83%	126.77	38.08%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Valores Restringidos								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	518.16	100%	332.36	100%	519.98	100%	332.88	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores Gubernamentales	BANOBRA	24534	I	01	31/12/2024	02/01/2025	1	309,667,467	309.49	309.49		NA	Banco S3
Valores Gubernamentales	BONOS	270603	M	02	10/06/2024	03/06/2027	100	198,500	18.53	18.86		NA	Banco S3
Valores Gubernamentales	MEXE02	280111	D1	02	10/06/2024	11/01/2028	1000	1,100	21.84	21.88		NA	Banco S3
Valores Gubernamentales	MEXF76	290422	D1	02	10/06/2024	22/04/2029	1000	1,100	22.12	21.93		NA	Banco S3
Valores Gubernamentales	BACMEXT	NA	DLS	01	31/12/2024	02/01/2025	1	284,549,267	59.42	59.42		NA	Banco Nacional de Comercio Exterior
TOTAL									431.41	431.59			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:
Fines de negociación
Disponibles para su venta
Conservados a vencimiento
Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E3
Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

NO APLICA

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio o pactado:
Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E4

NO APLICA

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria
Asociada
Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E5
Inversiones Inmobiliarias

NO APLICA

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe	% con relación al total de	Importe
					Último		
					Avalúo	Inmuebles	

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro
Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
Destinado a oficinas con rentas imputadas
De productos regulares
Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

NO APLICA

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
TOTAL					0	0		

Clave de Crédito:	CV:	Crédito a la Vivienda	Tipo de Crédito:	GH: Con garantía hipotecaria
	CC:	Crédito Comercial		GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
	CQ:	Crédito Quirografario		GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
				Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	11.72	12.40	0.00	14.23	13.11	0.00	51.46	3.39%
Marítimo y Transportes	34.01	28.24	0.00	51.82	27.10	0.00	141.17	9.30%
Incendio	3.30	3.27	0.00	3.63	4.13	0.00	14.32	0.94%
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	2.19	0.24	0.00	5.14	1.05	0.00	8.62	0.57%
Diversos	17.88	16.00	0.00	11.30	11.12	0.00	56.30	3.71%
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	69.10	60.15	0.00	86.12	56.51	0.00	271.87	17.91%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			326.67	326.67
Mejor estimador			320.85	320.85
Margen de riesgo			5.81	5.81
Importes Recuperables de Reaseguro			268.62	268.62

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			196.36	196.36
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			187.59	187.59
Por reserva de dividendos			23.31	23.31
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			0.32	0.32
Total	0.00	0.00	407.58	407.58
*Importes recuperables de reaseguro			356.32	356.32

*De conformidad a lo establecido en la disposición 8.20.1 de la CUSF

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F3

NO APLICA

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	0	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastroficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F4

NO APLICA

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	0	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F5

NO APLICA

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0	0	0	0	0
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0		0	0	0
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0		0	0	0
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0		0	0	0
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	0	0	0	0	0

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F6

NO APLICA

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0	0	0
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0	0	0
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0	0	0
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0	0	0
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	0	0	0

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F7

NO APLICA

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
				0

Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante e

Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2

Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.

Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio ar

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F8

NO APLICA

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					0
Reserva de contingencia					0
Importes Recuperables de Reaseguro					0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Daños			
2024	7146	9190	903.98
2023	10645	15477	772.55
2022	5392	3422	711.33
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2024	3431	3667	261.09
2023	2991	4221	245.53
2022	2410	1541	198.53
Marítimo y Transportes			
2024	553	1384	330.46
2023	424	1244	248.78
2022	412	320	214.87
Incendio			
2024	869	1079	28.45
2023	811	929	23.41
2022	708	428	75.29
Riesgos Catastróficos			
2024	869	1079	30.37
2023	811	929	27.69
2022	708	428	75.29
Diversos			
2024	1424	1981	253.62
2023	5608	8154	227.14
2022	1154	705	147.35

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.1364	0.4564	0.5511
Marítimo y Transportes	1.6068	0.9830	1.5397
Incendio	0.6704	0.3346	5.9274
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.3990	-0.3102	-0.3904
Diversos	0.2779	0.3415	1.8818
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.6163	0.6671	1.5139

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-2.6394	-2.8434	-2.6952
Marítimo y Transportes	-3.7767	-2.2209	-3.0294
Incendio	-4.1568	-3.6493	-5.2779
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.0000	0.0000	0.0000
Diversos	-4.1949	-4.2743	-4.0554
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-3.5659	-3.0808	-3.2790

El Índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.0998	0.0976	0.0992
Marítimo y Transportes	0.1131	0.1068	0.1165
Incendio	0.1143	0.1143	0.0962
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.1171	0.1256	0.1230
Diversos	0.0928	0.1146	0.0991
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.1037	0.1071	0.1059

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-2.4032	-2.2894	-2.0448
Marítimo y Transportes	-2.0569	-1.1312	-1.3731
Incendio	-3.3721	-3.2004	0.7456
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	0.5161	-0.1846	-0.2673
Diversos	-3.8241	-3.8182	-2.0744
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-2.8459	-2.3067	-1.6592

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

NO APLICA

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				0
Largo Plazo				0
Primas Totales	0	0	0	0
Siniestros				
Bruto				0
Recuperado				0
Neto				0
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				0
Compensaciones adicionales a agentes				0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0
Cobertura de exceso de pérdida				0
Otros				0
Total costo neto de adquisición	0	0	0	0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

NO APLICA

Tabla G7
Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			0		
Largo Plazo			0		
Total	0	0	0	0	0
Primas de Renovación					
Corto Plazo			0		
Largo Plazo			0		
Total	0	0	0	0	0
Primas Totales	0	0	0	0	0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

NO APLICA

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0
Emitida				0
Cedida				0
Retenida				0
Siniestros / reclamaciones				0
Bruto				0
Recuperaciones				0
Neto				0
Costo neto de adquisición				0
Comisiones a agentes				0
Compensaciones adicionales a agentes				0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0
Cobertura de exceso de pérdida				0
Otros				0
Total costo neto de adquisición				0
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0
Incremento mejor estimador bruto				0
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				0
Incremento mejor estimador neto				0
Incremento margen de riesgo				0
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	261.09	330.46	28.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.37	253.62	903.98
Cedida	247.04	316.46	26.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.37	242.17	863.01
Retenida	14.05	14.00	1.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.46	40.98
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	35.50	145.51	17.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.22	61.86	263.50
Recuperaciones	33.54	128.92	16.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.15	59.08	241.15
Neto	1.96	16.59	0.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	2.78	22.35
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	43.35	57.50	3.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	36.75	145.15
Compensaciones adicionales a agentes	3.88	6.41	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.39	5.58	16.53
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	85.97	121.67	10.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.50	91.53	315.74
Cobertura de exceso de pérdida	0.49	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.28	0.91
Otros	1.16	4.77	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	0.87	7.03
Total Costo neto de adquisición	-37.09	-52.86	-6.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.99	-48.05	-146.12
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto	6.81	23.06	0.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.27	12.81	43.34
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	6.13	19.25	0.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.12	10.69	36.72
Incremento mejor estimador neto	0.68	3.81	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.16	2.13	6.63
Incremento margen de riesgo	-0.97	-0.14	-0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.69	-1.92
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-0.29	3.67	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.16	1.44	4.71

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones

NO APLICA

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	0	0	0	0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

NO APLICA

Tabla G11

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0
Emitida					0
Cedida					0
Retenida					0
Siniestros / reclamaciones					0
Bruto					0
Recuperaciones					0
Neto					0
Costo neto de adquisición					0
Comisiones a agentes					0
Compensaciones adicionales a agentes					0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0
Cobertura de exceso de pérdida					0
Otros					0
Total costo neto de adquisición					0

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0
Incremento mejor estimador bruto					0
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					0
Incremento mejor estimador neto					0
Incremento margen de riesgo					0
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12
NO APLICA
Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las Instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.8		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.7		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.4		
Acreditada Solvencia		0.4		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.2		
Prenda de créditos en libros		0.1		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2024	2023	2022
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	36.59%	36.13%	36.30%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL	2.21%	1.65%	2.48%
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

NO APLICA

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H2
Operación de accidentes y enfermedades

NO APLICA

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	55.241								1.50	1.5
2018	172.718							64.66		64.66
2019	276.97						170.73			170.73
2020	352.85					147.78				147.78
2021	465.00				165.94					165.94
2022	636.06			415.08						415.08
2023	772.55		231.76							231.00
2024	903.98	252.21								252.21

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	2.675								0.07	0.07
2018	8.29							3.23		3.23
2019	13.22						11.21			11.21
2020	16.49					7.39				7.39
2021	24.51				7.42					7.42
2022	30.93			26.59						26.59
2023	39.54		15.03							15.03
2024	40.98	11.06								11.06

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H4

NO APLICA

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H5

NO APLICA

Fianzas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017										
2018										
2019										
2020										
2021										
2022										
2023										
2024										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y
Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2024	2023	2022
Responsabilidad Civil	3.8	3.8	3
Marítimo y Transportes	3.8	3.8	3
Incendio	3.8	3.8	3
Terremoto y Erupción Volcánica	3.8	3.8	3
Huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos	3.8	3.8	3
Diversos Misceláneos	3.8	3.8	3
Diversos Técnicos	3.8	3.8	3

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

NO APLICA

Tabla I2

Límites máximos de retención

Concepto	2024 Fianza	2024 Fiado o grupo de fiados	2023 Fianza	2023 Fiado o grupo de fiados	2022 Fianzas	2022 Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.
Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

(cantidades en millones de pesos)

**Estrategia de Reaseguro contratos
proporcionales vigentes a la fecha del
reporte**

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Responsabilidad Civil	3.13				7.31
2	Marítimo y Transportes	3.13				2.09
3	Incendio	3.13				33.41
4	Terremoto y Erupción Volcánica	0.00				0.00
5	Huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos	0.00				0.00
6	Diversos Misceláneos	3.13				33.41
7	Diversos Técnicos	3.13				33.41
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 15

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Berkley Insurance Company	RGRE-405-97-319746	AM BEST A+ (superior)	94.76%	
2	General Reinsurance	RGRE-012-85-186606	AM Best A++ (superior)	0.29%	100.00%
3	Liberty Mutual Insurance Company	RGRE-210-85-300184	AM Best A (Excelente)	-0.06%	
4	Swiss Reinsurance America Corporation	RGRE-795-02-324869	AM BEST A+ (superior)	0.00%	
5	Zurich Insurance Company Ltd	1259-19-C0000	AM Best A+ (stable)	-0.13%	
6	Hannover Rück SE	RGRE-1177-15-299927	AM BEST A+ (superior)	0.02%	
7	Lloyd's	RGRE-001-85-300001	AM BEST A+ (superior)	0.01%	
8	QBE UK Limited	RGRE-427-97-320458	AM Best A (Excelente)	0.00%	
9	Everest Reinsurance Company	RGRE-224-85-299918	AM BEST A+ (superior)	0.51%	
10	Patria Hispana	S-0061	AM Best A (excellent)	0.08%	
	Total			95.47%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	863.01
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	859.17
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	3.83

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Aon México Intermediario de Reaseguro	0.44%
	Total	100%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I7
Importes recuperables de reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
405-97-319746	Berkley Insurance Company	AM BEST A+ (superior)	268.62	186.65	169.67	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	405-97-319746	Berkley Insurance Company			256.54	97.83%
	012-85-186606	General Reinsurance			1.95	0.74%
	016	Lockton Intermediario de Reaseguro			0.34	0.13%
	004	Aon México Intermediario de Reaseguro			3.40	1.30%
		Subtotal			262.23	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total			262.23	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.